



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 20 de agosto de 2022

# OCHO COLUMNAS

Sábado 20 de agosto de 2022

	<p><b><a href="#">CAE MURILLO KARAM Y SALE LIBRE ROBLES</a></b></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó ayer un enroque en sus asuntos judiciales de alto perfil. Por la tarde, con el apoyo de la Marina, aprehendió al ex Procurador Jesús Murillo Karam al salir de su casa en Lomas de Chapultepec, por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, como parte de la investigación del Caso Iguala.</p>
	<p><b><a href="#">INFLACIÓN LLEGA A LAS AULAS; COLEGIATURAS TIENEN ALZA DE 3.3%.</a></b></p> <p>De cara al ciclo 2021-2022, las colegiaturas se encarecieron 3.3% en julio frente al mismo mes de 2021, cuando las cuotas aumentaron 1.2%, es decir, subieron casi el triple, reporta el Inegi. Se incrementaron principalmente a nivel bachillerato, en 4.4%; le siguieron las universidades, cuya alza fue de 3.5%. Por la pandemia, escuelas particulares perdieron hasta 22% de su matrícula, dijo María Luisa Flores, presidenta de la Alianza para la Educación Superior.</p>
	<p><b><a href="#">DETIENEN A MURILLO POR DESAPARICIÓN</a></b></p> <p>Jesús Murillo Karam fue detenido un día después de que la Comisión de la Verdad del caso Iguala concluyó que la desaparición de los 43 normalistas fue un crimen de Estado y no hay indicios de que sigan vivos. Sin oponer resistencia, el ex procurador se entregó afuera de su casa, en la CDMX, a agentes ministeriales que lo buscaban al contar con una orden de aprehensión por desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia.</p>
	<p><b><a href="#">SALE ROBLES, ENTRA MURILLO</a></b></p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó el cambio de medida cautelar para que la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles saliera de prisión debido a que "diversas enfermedades le aquejan y por su edad". En un comunicado detalló que el pasado 17 de agosto la defensa presentó una solicitud de cambio de medidas cautelares para poder seguir su juicio en libertad, "con la imposición de las restricciones que la ley señala".</p>
	<p><b><a href="#">A JUICIO POR AYOTZINAPA, EL PRIMER EX FUNCIONARIO DE ALTO RANGO</a></b></p> <p>El ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam, el primer encargado de dirigir las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de dar a conocer lo que él denominó "la verdad histórica" del caso, fue aprehendido (según el Registro Nacional de Detenciones) a las 15:30 horas por un operativo conjunto de la Policía Federal Ministerial (PFM) y de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) cuando salió de su domicilio en la colonia Lomas de Chapultepec.</p>
	<p><b><a href="#">ENTRA MURILLO, SALE ROBLES</a></b></p> <p>Con unas horas de diferencia, la justicia en México mostró ayer dos caras. Por la tarde, la Fiscalía General de la República detuvo a Jesús Murillo Karam y por la noche Rosario Robles quedó en libertad. La ex secretaria de Sedesol solicitó un cambio de medidas cautelares para poder seguir su juicio en libertad por motivos</p>

	de salud.
<b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">CAE EL EX PROCURADOR POR CASO AYOTZINAPA</a></b></p> <p>El autor de la llamada verdad histórica en el caso Ayotzinapa, el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, fue detenido ayer por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Marina, acusado de los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia.</p>
<b>CRÓNICA</b>	<p><b><a href="#">DETIENE LA FGR AL EX PROCURADOR MURILLO KARAM</a></b></p> <p>Polvareda. Jesús Murillo Karam, quien fuera procurador General de la República en el sexenio de Enrique Peña Nieto y autor de la “verdad histórica” en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue detenido este viernes al salir de su casa en la colonia Lomas de Chapultepec por elementos de la Policía Federal Ministerial, informó la Fiscalía General de la República (FGR). El ex procurador será trasladado en las próximas horas al Reclusorio Norte de la Ciudad de México.</p>

**En la misma mesa**  
Tras pasar años picando piedra para llegar a la NBA, Juan Toscano puede presumir que ahora es amigo y compañero de Stephen Curry y LeBron James. **CANCHA**



**IRRECONOCIBLES!**  
Las Chivas tomaron oxígeno al arrollar de forma sorpresiva 4-0 al Necaxa para conseguir su primera victoria del Apertura 2022.



PERROS  
EN ACCIÓN

SÁBADO 20 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,456 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Detienen a ex Procurador por caso Iguala; van por 20 militares

# Cae Murillo Karam y sale libre Robles

Pide la propia FGR que ex Secretaria siga su proceso en libertad  
ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó ayer un enroque en sus asuntos judiciales de alto perfil.

Por la tarde, con el apoyo de la Marina, aprehendió al ex Procurador Jesús Murillo Karam al salir de su casa en Lomas de Chapultepec, por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, como parte de la investigación del Caso Iguala.

Por la noche, pidió el cambio de medida cautelar para que Rosario Robles, ex titular de Sedatu y Sedesol, saliera del penal de Santa Martha Acatitla, después de estar sujeta durante tres años a la prisión preventiva justificada en el proceso de la "Estafa Maestra".

Además, la Fiscalía informó que un juez federal ordenó 83 órdenes de aprehensión por el Caso Iguala; entre ellas, las de 20 mandos militares y personal de tropa de Battallones de Iguala.

Murillo Karam no opuso resistencia y fue trasladado a la subsede de la FGR en la



■ Jesús Murillo Karam fue detenido al salir de su casa en Las Lomas.



■ Rosario Robles abandonó anoche el Penal de Santa Martha Acatitla. A su lado, su hija.

## Acusan detención violenta de Obispo nicaragüense

ESTEFANIA ESCOBAR



■ El Obispo Rolando Alvarez donde están presos políticos y donde se hacen actos de tortura", señaló en entrevista.

La activista dijo que se trata de una acción ilegal, porque la ley "no permite estos operativos en la madrugada" y que en este caso, "ni siquiera había una orden de captura".

"La Policía Nacional se está tomando atribuciones que no le corresponden (...) es completamente violatorio".

El arresto del Alvarez causó indignación entre la comunidad eclesiástica latinoamericana, pero hasta ayer el Papa Francisco no se había pronunciado.

INTER. (PÁG. 11)



— "A los otros, que son ocho personas más, entre sacerdotes, seminaristas y un laico, que es un camarógrafo, los tienen en las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial, que son las celdas conocidas como El Nuevo Chipote,

lidad de construir la "verdad histórica" del Caso Iguala.

El Consejo de la Judicatura Federal informó que hoy Murillo Karam, de 74 años, será presentado ante un juez del Reclusorio Norte.

En el caso de Robles, fue la propia FGR la que pidió el cambio de medida cautelar, después de que durante tres años se opusiera a que llevara su proceso en libertad y pese a que el delito del que se le acusa –ejercicio indebido del servicio público–, no amerita la prisión preventiva de oficio.

Durante una audiencia realizada ayer, la FGR expre-

só que debido a las enfermedades que aquejan a Robles y a su edad (66 años) había solicitado que siguiera su proceso en libertad.

"Quiero agradecerle a tanta gente que nunca me soltó, que me escribió, que me mandó mensajes que me conocieron creyó en mí. Les digo que no los voy a defraudar porque soy inocente y eso se va a comprobar", dijo al salir del penal a las 22:45 horas.

Contra Robles pesa otra orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de 77 millones de pesos.

PÁGINAS 5 A 7



## ORDEÑA Y DERRAME

Al pinchar un ducto de la Refinería de Cadereita, en Nuevo León, huachicoleros causaron un derrame no cuantificado, que fue contenido con un dique de 352 metros de largo.

## Un obrero del intelecto

Con obras en curso, para Fernando Serrano Migallón, Premio Nacional en Ciencias Sociales, el ocio no está en sus planes, solo las ganas de seguir.

CULTURA (PÁG. 17)



■ El equipo canino opera en prisiones de Estado de México.

## DETECTABAN PERROS DROGAS EN EU; EN MÉXICO, ¡CELULARES!

MONTSERRAT PEÑALOZA

La vida perruna en cárceles mexiquenses dio un giro inesperado.

Canes que habían sido entrenados en Estados Unidos y regalados a México para detectar drogas fueron reentrenados acá para detectar... celulares!

Al parecer, las cárcel es de México se cuelan aparte: necesitaban que los perros olfatearan algo diferente a las drogas. Supuestamente, celulares; presumiblemente para no gastar en bloqueadores de señal que cuestan 3 mil pesos.

Para combatir a los extorsionadores que operan desde prisión era necesario pries meterlo más colmado que ellos. Algo así como avertirlos al equipo SWAT en cuatro patas.

■ Y todo porque la tecno-

logía probada para bloquear las señales de celulares no ha tenido resultados. Era el turno de los sabuesos.

El grupo canino, bautizado como K9 Penitenciario, comenzó a operar con 11 integrantes en 2020 y a la fecha ya suma 18 perros Pastor Alemán que presumen mil 611 teléfonos móviles incautados.

Los lomitos están capacitados para detectar los componentes de un celular como litio, polímeros y metales, sin olvidar sus orígenes, también detectan cinco tipos de drogas.

"Titán", "Muñeco" y "Rambo" son algunos de los perros que demuestran que son de armas tomar y que ni las prisiones mexicanas los amedrentan. Total, una buena cena de croquetas los espera al final de la jornada.

CIUDAD

# Va educación 4T a toda escuela

IRIS VELÁZQUEZ

El nuevo plan educativo en el que, según la SEP, se combatirá el colonialismo, ya no será un programa piloto: se impartirá en los primeros grados de preescolar, primaria y secundaria de todas las escuelas públicas del País.

Apenas el martes, las autoridades educativas anunciaron que un programa piloto se aplicaría en 30 estados y en escuelas elegidas.

Sin embargo, en la edición vespertina de ayer del Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo número 14/08/22 en el que se establece el "Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria", que muestra cambios con respecto a lo anunciado.

■ Durante el ciclo escolar 2022-2023, en escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria de todas las entidades federativas, se realizará un piloto del Plan de Estudio", refiere el último documento que firmó Delfina Gómez como titular de la SEP.

Este acuerdo entrará en vigor hoy, a dos días de que empiece la primera sesión del Consejo Técnico Escolar,

## AMPLIADO

El programa piloto del nuevo plan de estudios se aplicará en:

- Los 32 estados.
- En el primer grado de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria.
- Escuelas con servicio general, indígena y comunitario.
- En zonas urbanas y rurales.
- En escuelas multigrado y de organización completa.
- Secundarias generales, técnicas y telesecundarias.
- Alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.



EL NUEVO PLAN

prevista para el lunes, en la que se contempla que los maestros empiecen a familiarizarse con el plan curricular.

Según el nuevo plan, se busca combatir el colonialismo, el patriarcado y el mercantilismo, además de que califica al actual modelo como "científico, eurocentrífico, homofóbico y racista".

## REVELAN FURIA de Brad Pitt

El actor bañó de cerveza a Angelina Jolie y causó daños en el vuelo donde ella decidió separarse de la estrella. **GENTE**

Diego Gallegos

Diego Gallegos

## Cae Murillo por caso Iguala; lo acusan de desaparición

La FGR le impone delitos contra la administración de justicia y tortura

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, fue detenido ayer por agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), en cumplimiento de una orden de aprehensión por la desaparición de los 43 normalistas.

Murillo Karam, uno de los colaboradores más cercanos del expresidente Enrique Peña Nieto al inicio del sexenio pasado, está acusado de los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia.

La captura ocurrió un día después de que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa señaló que fue un crimen de Estado y que no hay indicios de que los estudiantes estén vivos.

| NACIÓN | A6



Le regresa la memoria a las Chivas y golea

El Guadalajara gana por primera vez en el torneo, a un débil Necaxa, y sale de los últimos lugares. | B1 |

MUNDO

Huachicoleo cruza fronteras en AL

Este fenómeno se regionaliza, impulsado por pequeñas células del crimen organizado para surtir a traficantes de drogas y al mercado negro. | A17 |



MOTOS



ESPECIAL BMW

En camino hacia el futuro

La BMW Motorrad CE 04 llega para mostrar que la movilidad sustentable sobre dos ruedas es divertida. | U1 |

CONACYT ELIMINA POLÉMICO PÁRRAFO DE REGLAMENTO DEL SNI

| CULTURA | A21



GRACIAS AGENCIA EL UNIVERSAL

... Y sale Rosario Robles de la cárcel

KEVIN RUIZ Y MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Después de tres años de permanecer reclusa, Rosario Robles salió del penal de Santa Martha Acatitla. La ex titular de Sedesol y Sedatu fue recibida por su hija Mariana Moguel y un grupo de familiares y amigos, quienes le llevaron rosas.

"Han sido tres años de mucho aprendizaje, tres años en los que pude ver en carne propia la injusticia", expresó.

Rosario Robles fue acusada de uso indebido de la administración pública por el caso de la Escuela Maestra.

En sus primeras declaraciones afuera del penal, se dijo inocente, pero dispuesta a comparecer ante las autoridades.

| NACIÓN | A7

## Inflación llega a las aulas; colegiaturas tienen alza de 3.3%

Es casi el triple de hace un año, cuando subieron 1.2%, señala el Inegi; escuelas particulares perdieron hasta 22% de matrícula por pandemia

### REGRESO A CLASES

IVETTE SALDAÑA Y ALEJÍN SALGADO

cartera@eluniversal.com.mx

De cara al ciclo 2021-2022, las colegiaturas se encarecieron 3.3% en julio frente al mismo mes de 2021, cuando las cuotas aumentaron 1.2%, es decir, subieron casi el triple, reporta el Inegi.

Se incrementaron principalmente a nivel bachillerato, en 4.4%; le siguieron las universidades, cuya alza fue de 3.5%.

Por la pandemia, escuelas particulares perdieron hasta 22% de su matrícula, dijo María Luisa Flores, presidenta de la Alianza para la Educación Superior.

"Hay un rezago porque de cada 100 niños que entran a primaria, sólo 37 llegan a educación superior", dijo a EL UNIVERSAL.

El matrimonio Ríos estima que gastaron de 14 mil a 16 mil pesos ante el incremento de colegiaturas y útiles escolares.

Ante esto, Selene y Luis decidieron tomar turnos extra en el trabajo para solventar el pago aunque implique sacrificar el tiempo con sus dos hijas.

"Es un estrés físico y mental el no saber si vas a poder pagar la colegiatura", expresaron.

| CARTERA | A18

6.3%

SUBIERON

las colegiaturas en Campeche, el estado con la mayor alza de cuotas el mes pasado

### OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta  
A8 Salvador García Soto  
A14 Federico Novelo  
A14 Sergio García Ramírez  
A14 Manuel Gil Antón  
A15 Ricardo Horns  
A15 Simón Hernández León  
A15 Santiago Corcera  
A15 Mauricio Meschoulam

AMADOR NARCIA

"No, al Presidente esta vez no le alcanza decir que tiene otros datos: México es ya víctima del terrorismo"

IA71

Año 105,  
Número  
38-257  
CDMX  
40 págs.



38257  
9 771870 156074



Fotogalería  
Conozca más obras de esta exposición

83

INDOCTIMEN-  
TADOS  
mexicanos son  
capturados  
cada hora en  
su intento de  
migrar a EU.

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

Los arrestos de mexicanos que intentan cruzar de manera ilegal a Estados Unidos pasaron de 655 mil 594, entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, a 683 mil 635, de octubre del año pasado a la fecha, de acuerdo con las cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense.

| NACIÓN | A4

### CULTURA

EL ARTE,  
UN EMBAJADOR  
ENTRE MÉXICO  
Y EU

Por los 200 años del inicio de las relaciones con México, la embajada de Estados Unidos presenta una muestra con obras de artistas de ambos países. | A20 |

SÁBADO

20 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

NO. 28.228

CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FGR BUSCA A OTROS 83 POR CASO IGUALA

# Detienen a Murillo por desaparición

**EL EXPROCURADOR**, quien fue el máximo responsable de investigar qué pasó con los 43, se entregó afuera de su casa; también enfrenta delitos de tortura y obstrucción de la justicia

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ANDRÉS BECERRIL

Jesús Murillo Karam fue detenido un día después de que la Comisión de la Verdad del caso Iguala concluyó que la desaparición de los 43 normalistas fue un crimen de Estado y no hay indicios de que sigan vivos.

Si no oponer resistencia, el exprocurador se entregó afuera de su casa, en la CDMX, a agentes ministeriales que lo buscaban al contar con una orden de aprehensión por desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia.

La FGR informó que el exfuncionario es requerido por un juez con sede en el Reclusorio Norte, a donde se prevería su traslado.

Abogados consultados por **Excelsior** consideran que "difícil" saber si los delitos por los que es acusado Murillo tienen sustento. La desaparición forzada, dijeron, será complicado probarla porque la desaparición de los estudiantes se dio antes de que

EL PROCURADOR Y LA VERDAD HISTÓRICA



Foto: Cuartoscuro

- Luego de la noche de Iguala, Jesús Murillo Karam, entonces procurador general, señaló que los 43 normalistas de Ayotzinapa "fueron privados de la vida, incinerados y sus cenizas arrojadas al río San Juan", en Cárdenas.
- "Esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercer acción penal en contra de los 99 involucrados, detenidos", sentenció.

la entonces PGR intervino como responsables de las investigaciones. En ese sentido, opinan que podría haber un intento de imputarle el delito en alguna modalidad parecida al encubrimiento.

Anoche, la FGR informó que se libraron 83 órdenes de aprehensión por el caso Ayotzinapa, entre ellas 20 contra mandos militares y

— Con información de Ximena Mejía  
PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13

PRIMERA

## La Vaca ya está en el Altiplano

Tras su detención en la CDMX, José Bernabé "N" fue trasladado al penal federal bajo un fuerte operativo de seguridad. El saldo de la violencia en Colima fue de 14 vehículos incendiados por criminales y cuatro detenidos. / 10

**PRIMERA**  
California acapara tráfico de fentanilo

De octubre a junio, en la frontera México-California se decomisaron dos mil 309 kilos de dicha droga, mientras que en el resto de la franja limítrofe con EU, se incautaron mil 512 kilos, indican datos de la DEA y el FBI. / 10

PRIMERA

## ADRENALINA ¡YA ERA HORA DE GANAR!



Ángel Zaldívar, autor de dos goles en el encuentro.

Foto: Mexsport

Tuvieron que pasar diez jornadas para que Chivas lograra su primer triunfo del torneo al golear al Necaxa en Aguascalientes.

NECAZA 0 - 4 CHIVAS

Foto: Salomón Ramírez

ATRACCIÓN

## VERSÁTIL Y ATRACTIVA

La nueva versión Highline de la Taos consolida la apuesta de Volkswagen por crear camionetas para cada tamaño, gusto y necesidad.



**323**  
POR CIENTO

aumentaron los decomisos de fentanilo en San Diego durante los últimos tres años. Un kilo de la droga tiene potencial para matar a 500 mil personas por sobredosis, alertan autoridades como la DEA.



Foto: David Solis

**COMUNIDAD**  
INVADÉ CARRIL; CAUSA CAOS  
Una camioneta que circulaba sobre el carril confinado del Metrobús, en Insurgentes norte, se impactó contra la parte trasera de la unidad 1122 cuando ésta se detuvo en un alto, lo que provocó una carambola con otros autos. El saldo fue de seis personas heridas, dos de las cuales quedaron prensadas. / 18

**EXCELSIOR**

Ivonne Melgar 7  
Federico Ponce Rojas 8  
Ruth Zavaleta 11



**PRIMERA**  
Sí a la reforma electoral, pero sin prejuicios

Para Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, la reforma debe partir de un diagnóstico objetivo y no de rencores personales. / 2



Foto: Cuartoscuro

La exfuncionaria federal dejó anoche el penal capitalino de Santa Martha Acatitla. Fue recibida por sus hermanos y su hija, Mariana Moguel. "La libertad es una maravilla", dijo a la prensa.

AGRADECE A ARTURO ZALDÍVAR POR VISIBILIZAR SU SITUACIÓN

# Robles sale libre

**A la exfuncionaria, acusada de omisión en desvíos, se le cambió la medida cautelar de prisión preventiva**

POR ABRAHAM NAVA Y HÉCTOR FIGUEROA

Rosario Robles salió anoche, a las 22:45 horas, del penal de Santa Martha Acatitla tras pasar tres años en prisión, acusada de ejercicio indebido del servicio público.

Desde entonces estuvo presa, acusada de ejercicio indebido del servicio público.

Por norma, este delito no amerita prisión preventiva, pero un juez le dictó la medida.

## LARGO CAMINO

Rosario Robles fue vinculado a proceso en una audiencia, el 13 de agosto del 2019.

Zaldívar, porque gracias a él se visibilizó la situación de muchas otras mujeres", dijo la exfuncionaria.

La FGR informó que, a solicitud de Robles, se valoró su estado de salud y un juez de control aceptó cambiarle la medida cautelar, aunque deberá firmar cada dos semanas y no podrá salir del país.

"Han sido tres años de mucho aprendizaje, tres años en los que he vivido en carne propia la injusticia y la realidad de muchas mujeres", agregó.

Señaló que estar en libertad "es una maravilla", ya que el domingo es cumpleaños de su hija, Mariana Moguel.

Aunque el delito del que se le acusa no amerita, por norma, la prisión preventiva, la exfuncionaria fue encarcelada luego de que se presentó a la audiencia en la que fue vinculada a proceso, el 13 de agosto de 2019. Esta vez, el entonces juez de control consideró que podría fugarse, pues una licencia de conducir le fijaba un domicilio distinto al que reportó.

PRIMERA | PÁGINA 2

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## HOUSE OF THE DRAGON

UNA CRÍTICA AL PATRIARCADO

Dos mujeres quieren el poder en la precuela de la mítica *Juego de Tronos*

IVETT SALGADO MÉNDEZ · PAGS. 20 Y 21



LA PIZZA EN UN LIBRO  
ES COAUTOR EL CHEF MIGOYA

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ · P. 28 Y 29

Hoy en  
Cinco Días:

El hundimiento de la emancipación



Laberinto:  
Enrique Serna y los desafíos del cuento



**Órbita judicial.** Rosario deja la prisión tres años después por "diversas enfermedades"; captura la FGR al ex procurador por tres delitos y logra 83 órdenes de aprehensión por Ayotzinapa

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 A 7

# Sale Robles, entra Murillo



La ex titular de Desarrollo Social saliendo del penal de Santa Martha y el ex funcionario detenido en Las Lomas. JUAN C. BAUTISTA

México no lanza alertas por cada tiroteo en EU:  
AMLO a Salazar

C. VEGA Y P. DOMÍNGUEZ, TIJUANA

El presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó confiado en que el país seguirá avanzando, porque la estrategia contra la violencia "va muy bien", y reprochó al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, su declaración de que "ya es tiempo de dar resultados en materia de seguridad", pues comentó que México no emite alertas de viaje cada que ocurre un tiroteo en territorio estadunidense. PAG. 8

**Suben índices delictivos**  
Gobernadoras de Colima y BC, bajo asedio del crimen

JOSÉ ANTONIO BELMONT · PAG. 8



ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco  
Hopium y el optimismo gratuito  
P. 3



Irene Vallejo  
Agnódice se cortó el pelo y se vistió de hombre  
LABERINTO  
P. 27



A. Pérez-Reverte  
La famosa "teoría de las dos espadas"  
P. 27



P. 12



**El ex procurador Murillo enfrenta cargos de desaparición forzada y tortura**

## A juicio por Ayotzinapa, el primer ex funcionario de alto rango

- Al frente de la entonces PGR, encabezó pesquisas del ataque de 2014 en Iguala
- Libra juez 83 órdenes de captura; incluye jefes militares y varios civiles
- La aprehensión, un día después del informe sobre los alumnos desaparecidos
- Sin oponer resistencia, tomó del brazo al agente del MP y subió a la camioneta

## AMLO: conocer la verdad fortalece a las instituciones, como el Ejército

GUSTAVO CASTILLO, JESSICA XANTOMILA, ALMA E. MUÑOZ Y MIREYA CUÉLLAR / P 4 A 7



▲ En un operativo en el que participaron elementos de la Marina, agentes de la FGR leyeron los cargos al ex procurador afuera de su domicilio de las Lomas, en la Ciudad de México. Foto La Jornada



▲ Rosario Robles y su hija, Mariana Moguel, anoche. Foto M. L. Severiano

**“Soy inocente”, ratifica la ex titular de Sedesol y Sedatu**

## Robles deja la cárcel luego de tres años; tiene libertad condicional

- Deberá presentarse cada 15 días a firmar y no puede salir del país
- Se le acusa de desviar \$5 mil mdp durante el sexenio de Peña

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y CÉSAR ARELLANO / P 10



#ELMISMODÍA

# ENTRA MURILLO

FGR DETIENE AL EX PROCURADOR POR DESAPARICIÓN  
FORZADA Y TORTURA EN EL CASO DE LOS 43



# SALE ROBLES

LA EX TITULAR DE SEDESOL SEGUIRÁ SU PROCESO  
EN LIBERTAD. AGRADECE AL MINISTRO ZALDÍVAR

P4



#AMLO

RECLAMA  
A EU POR  
ALERTAS  
DE VIAJE  
P5



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

CAPTURAN  
EN CDMX  
A CAPO DE  
COLIMA  
P7



FOTO: AFP

#DETENEE  
AOBISPO

PEGA  
ORTEGA  
•  
AIGLESIAS EN  
NICARAGUA  
P10



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,493 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



**UN POEMA LA INSPIRA**  
**JULIETA VENEGAS**  
**ESTRENA EN TU ORILLA**  
 A partir de los versos del chileno Raúl Zurita, la cantautora escribió este tema, tercer sencillo de su nuevo disco, que refleja su pasión por las letras.



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
 Rodrigo Alpízar **Pág. 11**  
 Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

**BAJAN LAS VENTAS****Inflación pega a las tiendas de abarrotes**

Los ingresos de las llamadas tiendas de la esquina o de barrio, dedicadas a la venta de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, volvieron a caer en junio, con una contracción de 6.6 por ciento, en medio de una escalada en precios y una caída en el consumo. "Los altos niveles de inflación pueden ser la explicación de la disminución de consumo de abarrotes y alimentos", señaló la analista Gabriela Siller en una nota tras la publicación de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales por parte del Inegi. "Las tienditas de la esquina venden una gran parte de los productos de la canasta básica mexicana y dichos productos continúan con un alza en sus precios", indicó el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, que ha reportado un incremento de 6.6 por ciento entre el 22 de abril y el 29 de julio del 2022. **Pág. 7**

**AMLO RESPONDE A EU****Critica alertas de viaje**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que México no emite advertencias a los mexicanos cuando hay tiroteos en Estados Unidos. **Pág. 5**

**NICARAGUA****Policía arresta a obispo**

MANAGUA. Rolando Álvarez, fuerte crítico del gobierno de Daniel Ortega, fue arrestado por la Policía que irrumpió a la fuerza en la curia episcopal de Matagalpa. **Pág. 31**

DAVID DEOLARTE / LA PRENSA

**INVADE EL CARRIL DEL METROBÚS**

Cinco personas resultaron con lesiones por un choque que involucró siete vehículos en Avenida Insurgentes, casi esquina con el Eje 1 Norte, en la Ciudad de México. De acuerdo con el reporte oficial, el incidente ocurrió a eso de las 10:50 horas, cuando una camioneta de color rojo que circulaba al parecer a exceso de velocidad, en dirección de sur a norte, invadió el carril confinado e impactó una unidad de Metrobús por la parte trasera y a otros vehículos cercanos. **Pág. 30**

**MURILLO KARAM, AUTOR DE LA VERDAD HISTÓRICA****Cae el exprocurador por caso Ayotzinapa**

ALFREDO MAZA Y ALFREDO FUENTES

**Lo acusan de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia**

El autor de la llamada *verdad histórica* en el caso Ayotzinapa, el exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, fue detenido ayer por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Marina, acusado de los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia.

La detención del exprocurador en el exterior de su domicilio en la Ciudad de México ocurrió un día después de que el Gobierno federal presentó los avances en la investigación por la desaparición en 2014 de los 43 normalistas. La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa determinó que este hecho fue

un crimen de Estado, desechariendo la versión oficial o *verdad histórica* que defendió Murillo Karam.

El entonces procurador aseguró el 27 de enero de 2015 que los 43 normalistas de Ayotzinapa "fueron privados de la vida, incinerados y sus cenizas arrojadas al Río San Juan", en Cocula.

"La creación de la verdad histórica fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado (...) En resumen, se trató de un crimen de Estado", dijo el jueves el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas.

Adelantó además que había indicios suficientes para que la FGR iniciara o continuara con las diligencias contra al menos 17 funcionarios públicos locales y 10 federales, entre los que ahora se sabe está el exprocurador Murillo Karam, así como contra 24 presuntos integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos. **Pág. 4**



# LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,367 \$10.00 // SÁBADO 20 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EDGAR NEGRETE - CUARTOSCURO



## Rosario Robles, en libertad provisional

El 13 de agosto de 2019 Rosario Robles, ex titular de Sedesol y Sedatu, llegaba al Reclusorio Sur a comparecer por el supuesto desvío de recursos durante su administración, sin embargo, en ese momento fue encarcelada. Ayer, Rosario Robles fue liberada. **PAGS**

## Detiene la FGR al exprocurador Murillo Karam

Fue al salir de su casa, Jesús Murillo Karam dirigió las primeras indagatorias sobre el caso Ayotzinapa

**Polvareda.** Jesús Murillo Karam, quien fuera procurador General de la República en el sexenio de Enrique Peña Nieto y autor de la "verdad histórica" en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue detenido este viernes al salir de su casa en la colonia Lomas de Chapultepec por elementos de la Policía Federal Ministerial, informó la Fiscalía General de la República (FGR). El exprocurador será trasladado en las próximas horas al Reclusorio Norte de la Ciudad de México. El extitular de la PGR es acusado de los delitos de desaparición

forzada, tortura y contra la administración de justicia, en el caso "Ayotzinapa".

"El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía para las certificaciones correspondientes; y enseguida se puso a disposición de la autoridad judicial, por lo que este mismo día fue trasladado al Reclusorio Norte, en cumplimiento de la orden de captura señalada", informó la FGR.

La detención se da un día después de que se presentó el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa. **PAGS**

INSUMOS ANTICovid  
Eloísa Domínguez - Página 7

**Denuncia la diputada Pérez Jaén el presunto robo de 650 ventiladores y más de un millón de mascarillas KN95**

GOLPE  
Página 10

**Ejército, GN, SSC y autoridades capitalinas logran captura de "La Vaca", señalado como líder de grupo delictivo de Colima**



**MACROALGAS**  
Antonio Cruz - Páginas 14-15

**Investigadores de El Colegio de la Frontera Sur desarrollaron un sistema de redes neuronales artificiales para vigilar la presencia de sargazo**

## Caída marginal de la pobreza laboral, pero 38.3% no puede comprar la canasta alimentaria

**Realidad.** El Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (Coneval), presentó el informe referente a la pobreza laboral del segundo trimestre del 2022 en donde destaca que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional disminuyó, al pasar de 38.8% en el primer trimestre de 2022 a 38.3% en el segundo trimestre del año.

El estudio señala que esta disminución marginal se obtuvo a pesar de que la inflación general anual promedio de abril a junio de este año se ubicó en 7.8%, siendo superior en 0.5 puntos porcentuales a la presentada en los primeros tres meses del año (7.3%) y en 1.8 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2021 (6.0%). Zacatecas, CDMX y Quintana Roo son los estados con una disminución de pobreza laboral. **PAG7**

## En Nicaragua arrestan a obispo crítico del régimen

**Dictadura.** Daniel Ortega dio este viernes un paso adelante en su ejercicio de represión contra la libertad de pensamiento en Nicaragua con el arresto del obispo Rolando Álvarez, uno de los religiosos más críticos con el ejercicio de gobierno del antiguo líder sandinista. Álvarez estaba recluido junto a ocho sacerdotes, que se fueron todos detenidos. **PAG16**

## LA ESQUINA

**Resulta por lo menos extraño que, si las conclusiones sobre el caso Ayotzinapa de la comisión presidida por el subsecretario Encinas son muy parecidas a las de Murillo Karam, ahora se detenga al exprocurador. Huele, y muy fuerte, a propaganda.**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 20 de agosto de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/CASO ROSARIO ROBLES

#### Decisivo, apoyo de Zaldívar (Excélsior)

Fue a las 22:45 horas cuando Rosario Robles salió del Penal de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa. Fue recibida con un abrazo de su hija, Mariana Moguel, así como de más familiares que llegaron al penal. “Me siento muy contenta de que se hizo justicia y de que lo que dije desde el primer día, que yo soy inocente”, fueron sus primeras palabras al salir, además de agradecer al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. “Qué les puedo decir, han sido tres años de mucho aprendizaje, tres años en los que he conocido en carne propia la injusticia y la realidad (...) Sólo tengo un enorme agradecimiento a quienes aquí me cobijaron, también, y desde luego, al **Ministro Zaldívar**, porque gracias a él se visibilizó la situación de muchas otras mujeres. Yo soy una de las 180 que están en el **Juzgado Catorceavo de Amparo**, por estar en prisión preventiva excesiva, y yo espero deveras, que como aquí se comprometió, se haga justicia para todas las mujeres que están injustamente detenidas en Santa Marta Acatitla”, señaló. Resaltó que confía en los **jueces** e integrantes del **Poder Judicial** que hacen bien su trabajo. “Tenemos **jueces de Amparo, magistrados y jueces** que son muy justos; no todo está mal en nuestro **sistema judicial**”, apuntó. ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

#### 'Se hizo justicia' (Reforma)

Después de tres años en reclusión, Rosario Robles abandonó anoche el Penal de Santa Martha Acatitla, en el que estaba presa por el **proceso** que se sigue en su contra por el caso de la *Estafa Maestra*. “Quiero agradecerle a tanta gente, tanta gente que nunca me soltó, que me escribió, que me mandó mensajes, que me mandaba comida, que sin conocerme creyó en mí, yo les digo que no les voy a defraudar porque soy inocente y eso se va a comprobar”, dijo al salir de la cárcel, a las 22:45 horas. “Se hizo justicia, como lo dije desde el principio yo debía haber llevado este **proceso** en libertad”, agregó, aunque al ser cuestionada sobre si piensa demandar a las autoridades por mantenerla en reclusión, sólo respondió: “Quiero disfrutar la vida”. A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), el **juez de Control Ganther Alejandro Villar Ceballos, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur**, concedió el cambio de medida cautelar a la ex titular de la Sedatu y la Sedesol. ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Metro](#))

#### Trayectoria impregnada de escándalos (La Jornada)

A Rosario Robles Berlanga la han seguido los escándalos desde que era militante de izquierda, a su paso por la jefatura del Gobierno del entonces Distrito Federal, bajo las siglas del PRD, partido que después presidió y al que se vio obligada a renunciar, y también durante su gestión como secretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto. En esta última etapa, en ese Gobierno priista al que saltó en 2012, se vio involucrada en el desvío de más de 5 mil millones de pesos destinados a programas sociales, caso conocido como la *Estafa Maestra*, y por el que estuvo en prisión en los pasados tres años... Durante este trienio, sus abogados interpusieron diversos recursos contra la prisión preventiva que no habían prosperado. Se especuló con la posibilidad de que denunciaría a Luis Videgaray, uno de los funcionarios responsables del desvío de recursos. Hasta ayer por la tarde un **juez federal** le concedió libertad provisional y pudo dejar la prisión.

### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “3. Libre”**

Luego de tres años de estar recluida en el penal de Santa Martha, Rosario Robles salió de prisión, aunque deberá presentarse a firmar cada 15 días en el Ministerio Público y no podrá salir del país. La ex titular de Sedesol afirmó que es inocente de los cargos que le imputaron: ejercicio indebido del servicio público y desvío de recursos. Tras salir agradeció a su hija Mariana y a su familia por todo el apoyo que le brindaron, pero, en especial, al **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**. Gracias a él se visibilizó la situación de muchas otras mujeres, yo soy una de las 180 que están en el **Tribunal**, en el **Juzgado Catorceavo de Amparo**, por estar en prisión preventiva excesiva. Robles llevará su proceso en libertad. Al fin está en casa.

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Zaldívar y la liberación”**

Noticia relevante la de que a Rosario Robles, ex titular de Sedesol y de Sedatu en el sexenio pasado, le cambiaron las medidas cautelares, con lo que pudo salir de prisión, luego de pasar tres años en el penal de Santa Martha Acatitla. Fue su abogado, Epigmenio Mendieta, nos comentan, quien consideró que uno de los hechos que pudiera haber incidido en la determinación de ayer, fue la visita que hizo el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, a dicho centro de reclusión, donde recogió una serie de casos para que fueran atendidos con perspectiva de género. El hecho ocurre, por cierto, en un momento en el que la **Corte** está a punto de debatir un tema que “va a ser un parteaguas en la historia de la prisión preventiva justificada y oficiosa en México”, ha señalado el propio **Zaldívar**.

### **Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Sale de la cárcel una presa política, la sustituyen con otro preso político”**

Se cumplió lo que adelantamos ayer en este espacio: Jesús Murillo Karam fue detenido por agentes de la Fiscalía General de la República por el caso Ayotzinapa, ocurrido hace casi ocho años. Los delitos que se le imputan son gravísimos: Desaparición forzada, tortura y obstrucción en la **administración de justicia**. Lo detuvieron en su domicilio. No opuso resistencia. Colaboró con las autoridades, dice el comunicado de la FGR. El arresto se produce en un ambiente de polarización extrema en tiempos preelectorales... Cierro la columna con una muy buena noticia. Rosario Robles, por fin dormirá en su casa, luego de pasar tres años y días en la cárcel de Santa Martha Acatitla, por un delito que no ameritaba prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública. Llevará su proceso en casa, pero tiene que firmar periódicamente y no puede abandonar el país.

### **PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA**

#### **Opinión/Simón Hernández León (*El Universal*) “Prisión preventiva oficiosa: La condena internacional inevitable”**

México está en la antesala de una condena internacional con implicaciones estructurales para el sistema de justicia penal y el derecho constitucional. El caso de Daniel García y Reyes Alpízar, quienes permanecieron 17 años y medio en prisión preventiva sin una sentencia, será analizado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 26 de agosto y es altamente probable que se ordene eliminar de la Constitución la prisión preventiva de carácter oficioso, para que subsista únicamente en una modalidad justificada. El caso revela las peores prácticas de las instituciones de investigación del delito: detenciones arbitrarias, tortura, fabricación de pruebas, sus tracción de evidencia, el uso de arraigo y del aparato de Estado, incluyendo a la policía, fiscales y **jueces** para favorecer los intereses de los actores políticos sobre el legítimo reclamo de verdad y justicia... Resulta más grave que estas figuras fueron constitucionalizadas para garantizar su aplicación y brindarles eficacia jurídica. Cuando en 2005 la **Suprema Corte** señaló que el arraigo local carecía de base constitucional, indirectamente generó un efecto pedagógico perverso para los poderes públicos: en 2008 el arraigo y la prisión preventiva oficiosa se constitucionalizaron y en 2019 se amplió el catálogo de delitos en la Constitución... Recientemente, el **Ministro Arturo Zaldívar** anunció que la **Suprema Corte** discutirá la inconvenencialidad de la prisión preventiva oficiosa y expresó su postura personal. Esto parece una respuesta reactiva al proceso de la Corte Interamericana...

## IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Libre, mujer que mató a su marido en defensa propia (La Jornada)

La tsotsil Maricela López Bautista, sentenciada a 25 años de prisión por matar con un leño a su marido cuando éste, ebrio, pretendía asesinarla con un machete, fue liberada incondicionalmente. "Estoy feliz porque ya salí de la cárcel; yo sólo me defendí porque no quería morir y porque mis hijos iban a sufrir", dijo la mujer la tarde del jueves, al abandonar el penal de San Cristóbal, en el que estuvo dos años ocho meses y donde nació su vástago, Alejandro López Espinosa. El Poder Judicial del estado informó que "en estricto apego a derecho y en concordancia con lo establecido por el protocolo para juzgar con perspectiva de género emitido por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la sala mixta con sede en San Cristóbal ordenó la inmediata liberación de Maricela, quien había sido condenada en primera instancia por homicidio con pena de 25 años de prisión". En un comunicado, refirió que la sala mixta dio prioridad a que la fémina actuó en defensa de su integridad, en protección de sus hijos menores de edad y estaba embarazada (tenía seis meses) al momento de los hechos.

## CASO FLORENCE CASSEZ

### Opinión/Jorge Volpi (Reforma) "Cuatro años después"

Han pasado cuatro años desde la publicación de *Una novela criminal* y, en un sentido, nada ha cambiado: Israel Vallarta continúa en la cárcel sin haber recibido siquiera una sentencia de primera instancia: casi diecisiete años en prisión preventiva. Si bien desde su detención se han sucedido en el Gobierno las tres principales fuerzas políticas del país, ninguna se ha atrevido a terminar con esta flagrante violación a los derechos humanos. Las verdaderas víctimas continúan sin recibir justicia y aún no sabemos qué ocurrió aquel día. El triunfo de López Obrador despertó esperanzas de que Israel, al igual que su hermano Mario y su sobrino Sergio, al fin podrían alcanzar la libertad. Olga Sánchez Cordero se había convertido en secretaria de Gobernación y **Arturo Zaldívar en Presidente de la Suprema Corte**. De pronto las dos figuras que impulsaron la liberación de Florence Cassez en 2013 alcanzaban posiciones clave. Hubiera bastado con que invocaran sus argumentos de entonces -el efecto corruptor- para que la familia Vallarta pudiera reunirse de nuevo... El desarrollo más importante del caso en este tiempo no tiene que ver con el principal inculpado o su familia, sino con los policías que aviesamente los persiguieron. El 10 de diciembre de 2019, Genaro García Luna fue arrestado en Dallas por haber colaborado con el *Cártel de Sinaloa* mientras era secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, quien ha afirmado que nunca estuvo al tanto de las maniobras de su brazo derecho. El 5 de julio de 2021, Cárdenas Palomino fue detenido por torturar a Mario Vallarta: no deja de resultar irónico que hoy se encuentre en la misma cárcel donde se encargó de encerrar a Israel. El próximo 25 de agosto se estrenará la serie documental basada en este caso...

## INICIO DE CURSO FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

### Opinión/Raúl Contreras (Excélsior) "El futuro de la universidad"

... La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido el principal centro de enseñanza media y superior del país y ha permitido que millones de mexicanos -de todas las clases sociales- tengan una formación profesional de calidad y estén al servicio de la sociedad. Hace unos días, la Facultad de Derecho de la universidad de la nación dio la bienvenida a los nuevos estudiantes que forman parte de la generación 2023 mediante una magna ceremonia que albergó a alumnas y alumnos, así como a sus familiares. Antes de la ceremonia, los estudiantes pudieron presenciar un maravilloso concierto a cargo de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, para dar inicio a su formación como juristas de manera integral, acercándolos a diferentes expresiones artísticas que nutran su sensibilidad e incentiven en ellos el amor por el arte. Como invitados de honor asistieron al acto cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Norma Piña, Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara y Javier Laynez...**

## DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

### Anuncia demanda (El Heraldo de México)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, demandará a los funcionarios que intentaron **vincularlo a proceso** por delitos que fueron desechados esta semana por la **Suprema Corte**. En entrevista en *El Heraldo Radio*, el mandatario afirmó que siempre se habló con claridad y transparencia

frente a los presuntos ilícitos federales por los que sería imputado y que no fueron comprobados. "Todos aquellos que violaron la ley, en este caso muy particular, la Ministerio Público y el **juez**, tendrán que pagar las consecuencias", destacó con Sergio y Lupita. En ese mismo espacio radiofónico, Santiago Nieto recordó que la **Suprema Corte** aún no exonera a García Cabeza de Vaca de sus presuntas conductas por las que se le denunciaron.

**Opinión/Carlos Matute González (La Crónica de Hoy -versión digital-) "La Corte al rescate del federalismo"**

El ambiente mexicano está cargado de política y hoy las leyes parecen estar en un segundo plano, incluida el máximo ordenamiento jurídico: La Constitución. Lo primero es que el proyecto triunfe como sea y no me vengan con que la ley es la ley, pues para algo tengo la mayoría del Congreso y una popularidad alta que utilizó en las *Mañaneras* para descalificar a quienes estorban reclamando la prevalencia del Estado de Derecho. En este contexto, el conflicto de la Federación, Poder Ejecutivo a través de la Unidad de Inteligencia Financiera y el Poder Legislativo con el juicio de procedencia en contra del todavía gobernador, García Cabeza de Vaca, con el Estado de Tamaulipas resultó favorable a este último con la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia**, que por unanimidad de votos, con base en el proyecto del **Ministro González Alcántara**, determinó que no bastaba que la Cámara de Diputados decretara el desafuero de un gobernador, sino que era necesario que este fuera avalado por la legislatura local en respeto a lo dispuesto en el artículo 111 constitucional. La **Corte** al rescate del federalismo que había sido violentado por la persecución de un político regional con alta popularidad, como se lo recordó al Presidente en la visita de este a Tamaulipas, y quien había sido uno de los ejes del bloque de gobernadores opositores a las decisiones tomadas en forma unilateral por el poder central... La resolución de la **Corte** no se pronuncia sobre la inocencia del gobernador, quien podrá ser presentado ante la justicia después del 30 de septiembre, ni implica que haya impunidad. Sólo es un rescate del federalismo en un ambiente cargado de política en el que todo se quiere decidir en Palacio Nacional...

**Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy -versión digital-) "México: entre la cleptocracia y la cacocracia"**

... En esta administración se pretende enjuiciar a Alejandro Moreno, presidente del PRI, y a Francisco Javier Cabeza de Vaca, gobernador panista de Tamaulipas, aprovechando acusaciones verosímiles de corrupción, pero todo indica que la intención de fondo es debilitar a la oposición... En cuanto a Cabeza de Vaca, no tengo datos precisos de su relación con AMLO, más allá de que no se avino -como otros gobernadores- a facilitar el triunfo de MORENA en esa entidad, dificultando así la llegada de Américo Villarreal. Este último hubo de enfrentar las filtraciones sobre el supuesto apoyo económico que le brindó Sergio Carmona Angulo, empresario que entre sus negocios estaba la venta de huachicol y fue asesinado en 2021. Por ahora, Cabeza de Vaca gana tiempo con la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que dictaminó que no procede su arresto hasta que deje el cargo, el próximo 30 de septiembre...

**INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS**

**Opinión/Ivonne Melgar (Excélsior) "¿Olga Sánchez Cordero vs. Rosario Piedra?"**

El miércoles nos reencontramos a la feminista Olga Sánchez Cordero. Es pronto para decir que la hemos recuperado en el activismo por la igualdad de género. Pero su voz volvió a sumarse públicamente contra las violencias institucionales que invisibilizan el reclamo de justicia de las mujeres. Aliada histórica de estas causas, la aún presidenta del Senado puso en pausa su militancia feminista cuando el Gobierno asumió que ésta era parte de lo que el Presidente López Obrador llama los conservadores... Esta semana, sin embargo, la legisladora de Morena rompió su tregua. Lo hizo al definir que los deudores alimentarios incurren en violencia económica, doméstica, emocional y psicológica al negarles la pensión a sus hijos menores de 18 años. Es relevante contar con Olga Sánchez Cordero en el inicio de un proceso que apenas comienza y que habrá de desahogarse entre los **Ministros de la SCJN**, a quienes corresponderá validar o rechazar la **acción de inconstitucionalidad 98/2022** de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que busca invalidar la *Ley 3 de 3 contra la violencia* (doméstica, sexual y por adeudo de la pensión)... "Yo no sé quién los asesora", repitió en tres ocasiones. Contó lo que ese mismo día confirmó

el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**: varias senadoras le expusieron el martes 16 su preocupación por ese recurso que, de prosperar, establecería un retroceso...

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

**Opinión/Ma. Patricia Herrera Gamboa (Excélsior) “Démosle voz al aborto... ¿cómo, cuándo y por qué?”**  
Según el diccionario de la RAE, el aborto se define como la interrupción voluntaria o involuntaria del embarazo antes de que el embrión esté en condiciones de vivir fuera del vientre materno; para la OMS es la interrupción antes de la viabilidad fetal con los medios adecuados, sin definir si el producto está vivo o muerto... Pero más allá de definiciones, métodos, legislaciones o motivos, nadie tiene derecho a prohibir la decisión, mucho menos juzgar, pues en este afán el tema del aborto, increíblemente, se ha convertido en una lucha sin cuartel entre grupos extremistas, leyes y sociedades -mayormente de varones- contra las mujeres, que a su vez exigen se respete el derecho de decidir sobre su vida sexual y reproductiva, alzan la voz en contra de la criminalización y la falta de acceso al aborto legal y seguro... No debemos perder de vista que el aborto sea legal no significa que se practique más o menos, sólo que haya menos madres muertas. Las mujeres seguiremos levantando la voz en sororidad exigiendo este derecho, sin saber cuándo se logrará, pero convencidas que serán las nuevas generaciones de mujeres libres, empoderadas y seguras las que lo consigan. Sería bueno que instituciones como la **SCJN**, CNDH, Inmujeres y la Secretaría de Salud las respalden para lograr ¡ya! la despenalización del aborto en todo nuestro país.

#### PREVISIÓN PRESUPUESTAL

**Lorenzo Córdova advierte que reforma electoral no es indispensable (Unomásuno -versión digital-)**

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, no dudó en afirmar que en estos momentos la reforma electoral no es necesaria ni indispensable y agrega que ni el país ni la democracia mexicana están en riesgo sin ella... Profundizó en las razones por las que se pretende una reforma con la que se quiere regresar y devolver a la Secretaría de Gobernación (Segob) la organización de las elecciones, “estaríamos tirando a la basura 30 años de esfuerzo y de construcción democrática”. Por otra parte, defendió el proyecto de presupuesto de más de 24 mil millones de pesos presentado por el organismo y adelantó que si la Cámara de Diputados decide recortarlo, tendría que dar por primera vez en la historia una “justificación reforzada”, por mandato de la **Suprema Corte**.

#### PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

**Celebra UNAM la cancelación de Be Grand (Reforma)**

La construcción del desarrollo inmobiliario de Be Grand Copilco hubiera lastimado a Ciudad Universitaria, señaló el rector de la UNAM, Enrique Graue. “La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió el 25 de mayo la resolución, que celebramos todos, delimitar significativamente esa construcción incipiente, que hubiera lastimado los atributos estéticos históricos y artísticos del campus central universitario”, subrayó. Durante de la ceremonia para conmemorar el 15 aniversario de Ciudad Universitaria como Patrimonio Mundial de la Humanidad, el rector hizo énfasis en que la obra fue indebidamente aprobada. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO AYOTZINAPA

#### A juicio por Ayotzinapa, el primer ex funcionario de alto rango (La Jornada -nota principal-)

El ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam, el primer encargado de dirigir las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de dar a conocer lo que él denominó “la verdad histórica” del caso, fue aprehendido (según el Registro Nacional de Detenciones) a las 15:30 horas por un operativo conjunto de la Policía Federal Ministerial (PFM) y de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) cuando salió de su domicilio en la colonia Lomas de Chapultepec. Ahí, el personal ministerial le notificó que existía una **orden de captura** por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia** por la investigación de la desaparición de los estudiantes el 26 y 27 de septiembre de 2014... Hasta el cierre de esta edición, la FGR mantenía a Murillo Karam en sus instalaciones de la colonia Tacubaya, y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** señaló que los responsables del **Centro de Justicia Penal del Reclusorio Norte** “nos comentan que hoy no será la **audiencia** del ex procurador, de entrada porque no lo han puesto a disposición”. Finalmente, el **CJF** dio a conocer que la **audiencia inicial** en la que se formalizarán los cargos contra Murillo Karam ante un **juez** está programada para iniciar a las nueve de la mañana. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([La Prensa -nota principal-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

#### Va FGR por 20 militares (Reforma)

Un **juez federal** libró 83 órdenes de **aprehensión** contra 20 mandos militares y personal de tropa del 27 y 41 Batallones de Infantería en Iguala, Guerrero. Los mandatos de captura incluyen también a cinco autoridades administrativas y judiciales de Guerrero; a 26 policías de Huitzupo; a seis de Iguala y uno de Cocula, así como a 11 elementos estatales de Guerrero y a 14 miembros del grupo criminal *Guerreros Unidos*. Los delitos por los que el **juez Segundo de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca**, libró las órdenes -a petición de la Fiscalía General de la República (FGR)- son por delincuencia organizada, desaparición forzada, tortura, homicidio y delitos contra la **administración de justicia**. “Todos ellos vinculados con lo ocurrido en la ciudad de Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, y fechas posteriores”, informó la fiscalía en un comunicado. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#))

#### Actuación de jueces obstaculizó las pesquisas: Comisión de la Verdad (La Jornada)

A lo largo de los ocho años que están por cumplirse desde la desaparición de los 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, las investigaciones del caso han sido obstaculizadas por distintos **jueces**, que con sus acciones han liberado a presuntos responsables, han ordenado la destrucción de evidencia y hasta se han negado a conocer asuntos que se les presentan, denuncia la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia de este caso... Sobre la actuación de los **jueces**, en su último informe en la materia, presentado el jueves pasado, cita el caso de **Samuel Ventura Ramos, del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas**, quien liberó a 77 presuntos responsables de la desaparición “por haber sido torturados por distintas autoridades, pero sin dar vista al Ministerio Público ni señalar e investigar a quienes realizaron la tortura”... Asimismo, expone que el **juez Enrique Beltrán Santes, del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, “ha mostrado desconocimiento sobre el desahogo de testigos de reserva de identidad, negándose a aceptar que, por seguridad, en las diligencias se distorsionen voz e imagen, señalando que no escucha con claridad”. La magistrada Lambertina Galeana, del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, también es señalada por ordenar “la destrucción de los videos grabados por las seis cámaras exteriores del edificio del Palacio de Justicia (de Iguala), argumentando que las imágenes no eran claras porque hubo problemas técnicos”. ([La Razón de México](#))

### **"Caso no está cerrado" (Reforma)**

TIJUANA, Baja California.- Tras conocerse el informe que concluye que la desaparición los 43 normalistas de Ayotzinapa fue un crimen de Estado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que el caso no está cerrado. "Desde luego el caso no está cerrado, se dio a conocer el informe de la Comisión. Y la Fiscalía va a seguir actuando, está procediendo y también va a corresponder a los **jueces** y al **Poder Judicial** la **impartición de la justicia**. Por parte de nosotros lo que se garantiza es no ocultar nada, ofrecer toda la información y dar todas las facilidades para que se vaya al fondo", dijo. ([Excélsior](#)) ([La Jornada - espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

### **"Seguirá proceso de extradición" (El Universal)**

TIJUANA, Baja California.- Sobre el informe de la Secretaría de Gobernación en torno al caso Ayotzinapa, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no está cerrado y que se busca castigar a todos los responsables de este crimen. En las instalaciones de la Zona Militar número 2 de esta ciudad, el Mandatario señaló que se continuará el proceso de **extradición** en contra Tomás Zerón de Lucio, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y acusado de tortura y desaparición forzada en este caso.

### **Padres de los normalistas rechazan informe oficial (La Razón de México)**

A 24 horas de que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ), presentara el informe del caso, padres de los 43 normalistas se dijeron a disgusto y rechazaron avalar el documento, al aseverar que no hay pruebas científicas de que sus hijos no estén con vida; además, cuestionaron que sin **detenidos**, no tiene caso que se diga que fue un crimen de Estado. "Estamos indignados y no podemos permitir algo sin pruebas científicas. No podemos avalar algo que ellos políticamente ante la ciudadanía están dando, lo nuestro no es político es esclarecimiento de los hechos. Pensamos que confían demasiado en su testigo protegido, *El Gil*, pero puede estar mintiendo para salvarse de la acción de las autoridades", aseguró María de Jesús Tlatempa, madre de José Eduardo Bartolo... La madre de José Eduardo Bartolo dijo que una de las principales peticiones que han realizado es la **extradición** de Tomás Zerón de Lucio, pero hasta el momento no se ha logrado nada, aparte que de nada sirve que digan que es un crimen de Estado, cuando ni siquiera hay responsables.

### **El arresto es un "tema político y no de justicia", acusa el PRI (La Jornada)**

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo que la detención del ex procurador Jesús Murillo Karam es parte de la persecución política contra quienes buscaron "resolver y procurar justicia" en el caso Ayotzinapa, y acusó al Gobierno federal de usarlo como golpe mediático para distraer a la opinión pública de sus malos resultados... Legisladores de Morena resaltaron que la **aprehensión** de Murillo Karam se da después de una amplia investigación que dejó al descubierto las ilegalidades en que incurrió cuando estuvo al frente de la entonces Procuraduría General de Justicia y tuvo a su cargo el caso Ayotzinapa...

### **Contribuirá a la rendición de cuentas: padres**

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez dio a conocer ayer que los padres de los 43 normalistas señalaron que, "de ser sólido y apegado a derecho, el **proceso** que inicia podría contribuir a que empiecen a rendir cuentas las autoridades implicadas en la creación de una versión sin sustento, construida con tortura, que tanto daño hizo a las familias de los normalistas".

### **Batea juez medida en contra de Zerón (Reforma)**

Un **juez federal** invalidó la decisión de la Fiscalía General de la República (FGR) de retirarle el servicio de escolta y protección que a Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), prófugo de la justicia por el Caso Iguala. **Juan Carlos Guzmán, juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, concedió al ex funcionario peñista un **amparo** que anula el oficio mediante el que la FGR instruyó retirarle los escoltas y los vehículos, aunque aclara que eso no significa que le deban restituir esos servicios. Esto último, porque en otro **amparo** resuelto el 8 de enero del año pasado, el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa**, ya negó devolverle custodia a Zerón y su familia. De acuerdo con la **sentencia**, el **juez Guzmán Rosas** concedió el **amparo** al ex funcionario

porque el oficio del 8 de septiembre de 2020, en el que la FGR le retira los escoltas y el parque vehicular, no tiene firma.

#### **Opinión/**Salvador García Soto (El Universal) “Murillo en la cárcel; van por más peñistas”

La detención del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, acusado de delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia por el caso Ayotzinapa, sería la primera de varias acusaciones contra integrantes del Gobierno del ex Presidente Enrique Peña Nieto que estuvieron relacionados con las investigaciones del caso de los 43 normalistas, ocurrida el 26 de septiembre de 2014. De entrada, los subprocuradores de la PGR que llevaron este expediente, ya tienen también **orden de aprehensión** e incluso se habla de que podrían también ser detenidos al menos dos ex secretarios de Estado del sexenio pasado que tuvieron relación con este caso. La **orden de aprehensión** librada por un **juez federal** y solicitada por la Fiscalía General de la República en contra del ex titular de la PGR, autor de la llamada “verdad histórica”, es parte de lo que anunció el jueves pasado el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, al presentar las conclusiones y hallazgos a los que llegó la Comisión de la Verdad para el Caso Ayotzinapa... Así, mientras los sectores más radicales y duros de la 4T festejaban la detención y le daban interpretaciones grandilocuentes, entre los grupos más moderados, pero sobre todo entre los juristas y abogados, incluso algunos **Ministros de la Suprema Corte**, se comentaba en corto que las acusaciones en contra de Murillo Karam “se ven endebles” y que “serían muy difíciles de probar en un **juicio penal**”, sobre todo las imputaciones de desaparición forzada y tortura, que tendrían que demostrar que el ex procurador participó directamente o dio la orden para que se cometieran estos delitos de *lesa humanidad*...

#### **Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “Ayotzinapa, la misma serpiente de antes”**

Las conclusiones presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los padres de los normalistas desaparecidos pretenden ser el cierre político de la investigación del caso. Aunque el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, aclaró que eran preliminares, en la realidad ese acto solemne puso punto final a las tareas que durante cuatro años realizó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa... Para los familiares fue muy duro escuchar al Primer Mandatario decir que sus hijos estaban muertos. Aunque en su fuero interno lo supieran, es cosa muy distinta que el Jefe del Estado haya pronunciado palabras tan definitivas... Si hoy la autoridad presume que “la verdad histórica” fue una ficción es porque las pruebas presentadas por Murillo se cayeron en los **Tribunales**. Es principalmente por esta razón que ayer fue imputado por la Fiscalía General de la República como autor de una tremenda fabricación...

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

Quienes saben cómo se despliegan las cortinas de humo consideran que la detención de Jesús Murillo Karam y la liberación de Rosario Robles es otra de las distracciones a las que suele recurrir el Gobierno cuando las cosas se le ponen color de hormiga. No parece casualidad que la FGR de Alejandro Gertz **aprehendiera** al priista justo un día después del informe sobre el caso Ayotzinapa, ni que Robles fuera liberada el mismo día! Más aún porque los tres hechos ocurren después de una semana de intensa violencia del crimen organizado que provocó una fuerte reacción del “amigou” de Palacio Nacional, Ken Salazar. Y no es que alguien defienda a los ex funcionarios de Enrique Peña Nieto, simplemente que el momento en el que se dieron tanto la detención como la liberación de tan altos perfiles del **peñismo** resulta sospechosamente conveniente para el Gobierno.

#### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Telefonazo en plena Mañanera confirmó la detención de Murillo Karam”**

Ayer a las 10:57 horas, tiempo de la Ciudad de México, (8:57 horas de Tijuana, Baja California), el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, recibió una llamada en plena conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El funcionario se acercó el teléfono celular con la mano derecha y con la izquierda cubrió su boca y el aparato; se levantó de su lugar y puso en alerta a todo el gabinete de seguridad, cuyos integrantes revisaban con expectación sus teléfonos móviles. A su regreso, el encargado

de la política interna hizo un comentario al oído a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez. Fue así como los más altos responsables de la seguridad en el país recibieron la confirmación de que el ex procurador Jesús Murillo Karam había sido **detenido** por la Fiscalía General de la República, mediante un operativo en el que colaboró la Secretaría de Marina. Cuatro años después, la primera apuesta política y **judicial** fuerte de esta administración en el caso Ayotzinapa estaba echada.

#### **Opinión/Trascendió (Milenio Diario)**

Que entre los compromisos con la alianza opositora y la fórmula “siempre hay un *tuit*” todo se complicó para el dirigente del PAN, Marko Cortés, quien no pudo seguirle la corriente a su socio Alejandro Moreno, cabeza del PRI, en la defensa de Jesús Murillo Karam, enviado anoche al Reclusorio Norte **acusado de tres delitos** por el caso Ayotzinapa. Como diputado el panista acusaba que la investigación sobre los 43 “inició mal, con una mentira histórica pronunciada por el entonces procurador”, y alegaba que el hidalguense, a veces aquejado por la fatiga, tenía cuentas pendientes por rendir.

#### **Opinión/Rayuela (La Jornada)**

Que no se olvide: antes de **condenar** hay que probar.

#### **Opinión/Red Compartida (La Prensa) “La detención anunciada”**

La *Mañanera* estuvo llena de entrelíneas que se convirtieron en realidad a mediodía. Luego del informe de la Comisión para la Verdad de Ayotzinapa el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “no se termina el proceso, sigue la investigación, la actuación de malos servidores públicos no significa el mal funcionamiento de una institución, más si se hace el deslinde y se castiga a los responsables (...) el caso no está cerrado, la FGR va a seguir actuando”. Ahí, nos dicen, él ya sabía lo que vendría después, estaba cantando el caso contra el ex procurador Jesús Murillo Karam, quien fue detenido por la policía federal ministerial afuera de su casa. Se detuvo al ex procurador con acusaciones de tortura y desaparición forzada y la **orden de aprehensión** fue obsequiada por un **juez de Control del Reclusorio Norte** y se incluyó al final el delito de ir en contra de la administración de justicia, en el caso de los 43 de Ayotzinapa y el argumento, nos dicen, es que cerró el caso con su informe “La Verdad Histórica”, cuya conclusión de que todos los jóvenes fueron asesinados por criminales se mantiene con la 4T...

#### **DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

##### **Alistan recurso legal contra nuevo modelo (Reforma)**

El colectivo Educación con Rumbo anunció que prepara una estrategia jurídica a fin de impedir que el plan de estudios propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) sea aplicado, al considerar que su contenido es más político que pedagógico y que promueve ideologías... El colectivo ya había interpuesto un **amparo** contra la iniciativa, para pedir que la SEP y las autoridades responsables garanticen el derecho humano de los niños a la educación y se abstengan de eliminar la facultad de evaluar a los alumnos. El abogado Miguel Angel Ortiz, de la firma Cuatrecasas, precisó que el **amparo** fue radicado en el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, bajo el expediente 1220/2022 y se concedió la **suspensión**.

#### **CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL**

##### **Niegan amparo a B. Álvarez (Excélsior)**

El **Primer Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** negó un **amparo** a Guillermo *Billy* Álvarez, ex presidente de la Cooperativa Cruz Azul, el cual fue interpuesto para revertir una orden de aprehensión girada por un juez en 2020, a petición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. *Billy* Álvarez es investigado por presunta administración fraudulenta (desvío de recursos) por más de 2 mil 257 millones de pesos, acusado por el propio Consejo de Administración de la Cooperativa Cruz Azul, la cual también denunció a otras nueve personas por crear un fideicomiso sin contar con las facultades y la autorización del Consejo de Administración de la cooperativa. Álvarez no sólo tiene esta denuncia por un delito del fuero común, sino que también pesa sobre él una **orden de aprehensión** a nivel federal emitida por un **juez con sede en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya, Estado de México**, por su presunta

comisión de ilícitos como operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. ([La Jornada](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### [Vinculan a proceso a El Shakira, primo de El Chueco \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal** con sede en Chihuahua dictó **vinculación a proceso** contra Gilberto Portillo, *El Shakira*, primo de José Noriel Portillo, *El Chueco*, quien el pasado 20 de junio asesinó a dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas en el pueblo de Cerocahui, en el municipio de Urique. *El Shakira* fue imputado por la Fiscalía Especializada de Control Regional, de la Fiscalía General de la República (FGR), por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y posesión simple de fentanilo.

##### [Ruptura y narcoguerra, el sello de “La Vaca” \(Reforma\)](#)

José Bernabé Brizuela Meraz, alias “La Vaca”, es fundador y líder del *Cártel Independiente de Colima*. La organización, también conocida como “Los Mezcales”, se formó con células que antes pertenecieron al *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, y con quien hoy pelean... En 2016, fue **condenado** a 34 años de prisión por delincuencia organizada y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército. Fue internado en distintos penales federales, como los del Estado de México, Morelos y Oaxaca. En diciembre de 2019, cuando era trasladado hacia Tamaulipas, un convoy del *CJNG* emboscó a los elementos federales que lo custodiaban para intentar liberarlo, aunque no lo lograron. Un mes después, en enero de 2020, un **juez** de Oaxaca ordenó su liberación inmediata, al considerar que se dilató la puesta a disposición del sicario.

#### INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

##### [Desarman red de corrupción en Registro Civil; detienen a seis \(La Jornada\)](#)

Seis personas, entre ellas cuatro servidores públicos de la Oficina Central del Registro Civil, que tenían facultades para operar el sistema informático y las impresiones de documentos oficiales, en contubernio con sujetos que operaban afuera del inmueble -conocidos como coyotes-, fueron detenidos por agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por el uso indebido de documentos como actas de nacimiento, de matrimonio y defunción, pasaportes y títulos profesionales, así como manipulación de papeles para cambio de nombre y nacionalidad. Después de una investigación de más de siete meses -en la que efectivos de la Fiscalía operaron de manera encubierta, de acuerdo con declaraciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum-, se logró obtener de un **juez de Control** una orden de intervención de comunicaciones privadas, lo que permitió identificar, ubicar y confirmar la colaboración entre funcionarios y gestores para la obtención de documentación original y apócrifa. ([El Universal](#)) ([El Gráfico](#))

#### TREN MAYA

##### [Solicitan al IMPI registrar marca Selvame del Tren \(El Universal\)](#)

El buzo José Pepe Urbina, uno de los ambientalistas que promovió el amparo contra el Tramo 5 del Tren Maya, solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de la propiedad del logotipo y marca comercial Selvame del Tren, nombre del movimiento que se opone a la obra. En el expediente 2771132, cuya copia posee *El Universal*, se detalla que junto con Urbina, Guillermo Delgado Christy, solicitaron al organismo el 21 de junio el registro de la marca para comercializarla y explotarla en servicios de investigación en el ámbito de la protección ambiental; servicios de ensayo e inspección ambiental y asesoría relacionados con la contaminación ambiental.

##### [Opinión/Federico Ponce Rojas \(Excélsior\) “Los antagonismos de la seguridad interna”](#)

Se escribe, se habla, se usa y se abusa del término seguridad nacional para violar la Constitución y normas secundarias con actos de autoridad que impiden lograr las aspiraciones y objetivos que como nación nos corresponden... Los antagonismos de la seguridad interna... El Tren Maya va, a pesar de las determinaciones judiciales de **amparo**.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### [\*\*TEPJF pide a partidos respetar Constitución \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

De cara a las próximas elecciones para gubernatura en 2023 y para presidencia en 2024, es momento de poner las cosas en claro y aceptar las reglas del juego, sobre todo manteniendo el valor que se le debe dar a la democracia, que muchas veces es pisoteada por los intereses de los distintos partidos políticos que aspiran a llegar al poder. Es la razón por la que el **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, pidió a todos los actores políticos y funcionarios públicos a apegarse al marco legal electoral y a la Constitución para no incurrir en actos anticipados de campaña. Adelantado a lo que pueda venir más adelante, el funcionario dijo que hasta el momento la **Sala Superior** no ha resuelto ningún asunto relacionado con actos anticipados de campaña. "El **Tribunal** se pronuncia sobre juicios que se presentan, no tenemos percepciones, tomamos resoluciones, hasta ahora no hemos emitido una sentencia donde se diga que hay actos anticipados de campaña rumbo a 2024, o al Estado de México y Coahuila, sí tenemos juicios que están pendientes de resolución en la **Sala Regional Especializada**", declaró.

### INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

#### [\*\*Opinión/Federico Ponce Rojas \(Excélsior\) "Los antagonismos de la seguridad interna"\*\*](#)

Se escribe, se habla, se usa y se abusa del término seguridad nacional para violar la Constitución y normas secundarias con actos de autoridad que impiden lograr las aspiraciones y objetivos que como nación nos corresponden...

#### Elecciones en el Estado de México y Coahuila.

... La tormenta en el Senado por la falta de rendición de cuentas ordenada por **TEPJF**... Tiempos de huracanes y ciclones políticos...

### MORENA

#### [\*\*Comienzan las asambleas estatales de Morena \(La Jornada\)\*\*](#)

Aun cuando hay impugnaciones de todo tipo contra el proceso interno de renovación de Morena, este fin de semana comenzarán las asambleas estatales en 13 entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán... En tanto, Morena divulgó los primeros resultados de las asambleas distritales realizadas los últimos días de julio pasado, sobre aquellos que fueron elegidos como congresistas nacionales. En este primer corte, se conocieron listas de Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Puebla, Tabasco, Colima, Sinaloa, Nayarit y Sonora, pese al alud de quejas interpuestas por militantes ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia, desde la emisión de la convocatoria a las asambleas distritales hasta presuntas irregularidades en estos sufragios internos. Los resultados que todavía no se conocen corresponden a los estados de Aguascalientes, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán, pese a que al mismo tiempo se anuncia la continuidad de las asambleas estatales, siguiente paso de las distritales, copiosamente impugnadas tanto en el partido como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Política

---

#### Reclama a EU por alertas de viaje

El Presidente AMLO le pidió al Gobierno de Estados Unidos, que encabeza Joe Biden, que respete la soberanía de México en el tema de la seguridad. Reprochó que Estados Unidos emita alertas de viaje por la violencia en algunos estados. ([El Heraldo de México](#))

#### México no lanza alertas por cada tiroteo en EU: AMLO a Salazar

El Presidente AMLO se manifestó confiado en que el país seguirá avanzando, porque la estrategia contra la violencia “va muy bien”, y reprochó al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, su declaración de que “ya es tiempo de dar resultados en materia de seguridad”, pues comentó que México no emite alertas de viaje cada que ocurre un tiroteo en territorio estadounidense. ([Milenio Diario](#))

#### En julio, la menor cifra de secuestros desde que se tiene registro: AMLO

En la *Mañanera* de este viernes, donde la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, informó que en lo que va del sexenio los delitos del fuero federal han bajado 29.3 % y los homicidios dolosos 10.4 % al mes de julio, el Presidente AMLO acusó a sus adversarios de pretender “crear la percepción de que el país se está incendiando”. ([La Jornada](#))

#### Suben índices delictivos

Además del reto de encabezar estados que históricamente han sido gobernados por hombres, las mandatarias de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y de Colima, Indira Vizcaíno, enfrentan también la amenaza del crimen organizado. ([Milenio Diario](#))

#### Va educación 4T a toda escuela

El nuevo plan educativo en el que, según la SEP, se combatirá el colonialismo, ya no será un programa piloto: se impartirá en los primeros grados de preescolar, primaria y secundaria de todas las escuelas públicas del país. ([Reforma](#))

#### Conacyt elimina polémico párrafo de reglamento del SNI

El Conacyt anunció ayer en su cuenta de *Twitter* que el criticado párrafo sobre el prorratoe “entre el número de personas que participan en la elaboración de un artículo” había sido eliminado de los Criterios Específicos del Marco legal del SNI. ([El Universal](#))

#### Primera llamada del SAT

Si el contribuyente ignora las cartas del fisco para invitarlo a hacer aclaraciones, la autoridad podría investigarlo más a fondo e incluso sancionarlo. ([Excélsior](#))

#### Sheinbaum rebasa a Marcelo en la carrera de *Instagram*

En las luchas intestinas de Morena por la sucesión presidencial, trasladadas a las redes desde hace unos meses, quien sigue llevando la delantera en cuanto a número de seguidores globales es la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que en agosto ha alcanzado un millón de seguidores en *Facebook* y en *TikTok* dio un salto de veinte mil seguidores al pasar de poco más de 28 mil en junio a 57.7 mil en agosto. ([Milenio Diario](#))

#### Covid mata a mil menores y agrava males oftalmológicos

Por primera vez desde el inicio de la pandemia de Covid-19, la muerte de menores rebasó los mil registros, de los cuales 53 por ciento son hombres y 47 por ciento son mujeres, de acuerdo con informes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. ([La Razón de México](#))

## Ordeña y derrame

Al pinchar un ducto de la Refinería de Cadereyta, en Nuevo León, huachicoleros causaron un derrame no cuantificado, que fue contenido con un dique de 352 metros de largo. ([Reforma](#))

## Invade carril; causa caos

Una camioneta que circulaba sobre el carril confinado del Metrobús, en Insurgentes norte, se impactó contra la parte trasera de la unidad 1122 cuando ésta se detuvo en un alto, lo que provocó una carambola con otros autos. El saldo fue de seis personas heridas, dos de las cuales quedaron prensadas. ([Excélsior](#))

## ECONOMÍA

---

### La autonomía del BdeM no significa irse por la libre: subgobernadora

La autonomía del BdeM, lograda en 1994, permitió sentar las bases para reducir la inflación abajo de dos dígitos, señaló Irene Espinosa Cantellano, subgobernadora de la institución. Al participar en el foro "Expertas que transforman", organizado por el IFT, señaló que la autonomía significa tener una buena rendición de cuentas y transparencia. ([La Jornada](#))

### Descalabro semanal en mercados; quinta baja al hilo del peso

El peso hiló cinco jornadas a la baja y terminó con pérdidas una semana marcada por el incremento de la percepción de riesgo en los mercados, en un contexto de tasas de interés más altas que generan incertidumbre sobre la economía global. ([La Jornada](#))

### Caída marginal de la pobreza laboral, pero 38.3% no puede comprar la canasta alimentaria

El Coneval, presentó el informe referente a la pobreza laboral del segundo trimestre del 2022 en donde destaca que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional disminuyó, al pasar de 38.8% en el primer trimestre de 2022 a 38.3% en el segundo trimestre del año. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### Inflación pega a las tiendas de abarrotes

Los ingresos de las llamadas tiendas de la esquina o de barrio, dedicadas a la venta de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, volvieron a caer en junio, con una contracción de 6.6 por ciento, en medio de una escalada en precios y una caída en el consumo. ([El Sol de México](#))

## INTERNACIONAL

---

### Crece aprehensión de migrantes mexicanos en EU

Los arrestos de mexicanos que intentan cruzar de manera ilegal a Estados Unidos pasaron de 655 mil 594, entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, a 683 mil 635, de octubre del año pasado a la fecha, de acuerdo con las cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense. ([El Universal](#))

### Seguirán embates entre EU y Rusia: González Casanova

"Se plantea el problema de cómo va a evolucionar el mundo y vemos un juego inmenso entre Rusia y Estados Unidos. Ha surgido un nuevo tipo de lucha que nos lleva a pensar muy seriamente que estos embates van a continuar", señaló González Casanova en el Centro Cultural Ollin Yoliztli. ([La Jornada](#))

### Rusia cerrará flujo de gas a Europa y dispara precios de la energía

El gigante ruso Gazprom anunció ayer que cerrará durante 3 días (del 31 de agosto al 2 de septiembre) el gasoducto Nord Stream 1, lo que hizo subir aún más el precio de la energía en Europa y ejerce mayor presión en la zona que intenta abastecerse de combustible antes del invierno. ([La Jornada](#))

### ***Huachicoleo cruza fronteras en AL***

La famosa práctica de robo de hidrocarburos y sus derivados, bautizada en México como *huachicoleo*, creció y se afianzó en 2022 en América Latina y el Caribe, y surtió a contrabandistas de drogas y personas, y a otras organizaciones criminales para producir cocaína y traficarla en lanchas y aeronaves, o abastecer mercados clandestinos de combustibles. ([El Universal](#))

### ***California acapara tráfico de fentanilo***

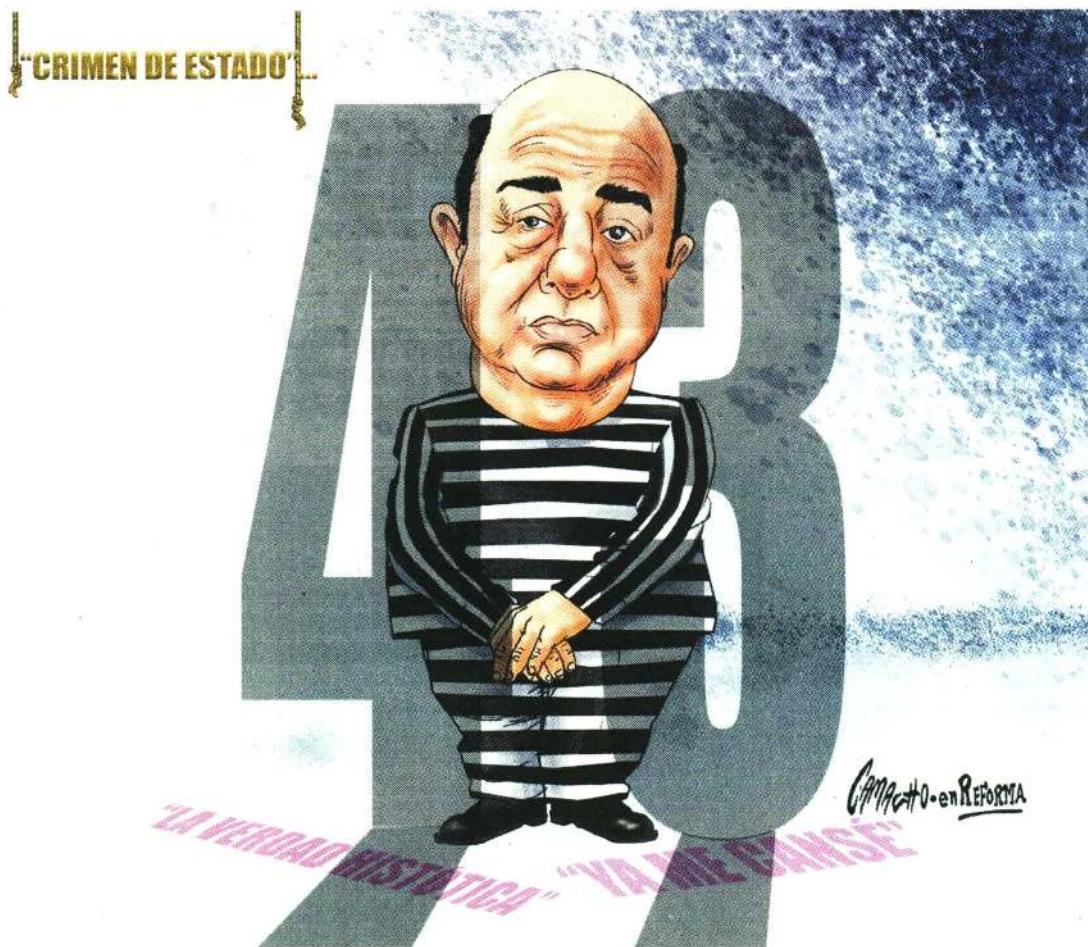
De octubre a junio, en la frontera México-California se decomisaron dos mil 309 kilos de dicha droga, mientras que en el resto de la franja limítrofe con EU, se incautaron mil 512 kilos, indican datos de la DEA y el FBI. ([Excélsior](#))

### ***En Nicaragua arrestan a obispo crítico del régimen***

Daniel Ortega dio este viernes un paso adelante en su ejercicio de represión contra la libertad de pensamiento en Nicaragua con el arresto del obispo Rolando Álvarez, uno de los religiosos más críticos con el ejercicio de Gobierno del antiguo líder sandinista. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### ***Piden prisión para cuñada del Presidente peruano***

La fiscalía peruana pidió a un juez tres años de prisión preventiva contra Yenifer Paredes, cuñada del Mandatario Pedro Castillo mientras es investigada por presunta participación en un clan de lavado de dinero integrado por el Mandatario y su esposa. ([La Jornada](#))





## MURILLO KARAM PRESO ● EL FISGÓN

